

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****29059** *PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES MIGUEL ÁNGEL, S.A.*

A efectos de lo dispuesto en el artículo 14.1 de la Ley 3/2009, de 3 de Abril, de Modificaciones Estructurales de Sociedades Mercantiles, se anuncia que con fecha 22 de Octubre de 2012, la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la entidad mercantil, Proyectos y Construcciones Miguel Ángel, S.A., acordó la transformación de la sociedad en sociedad de responsabilidad limitada, denominándose en lo sucesivo Proyectos y Construcciones Miguel Ángel, S.L.

Lorca, 30 de octubre de 2012.- El Presidente.- Pedro Díaz Merlos.

ID: A120075136-1